

PRIMAVERA , 26 de Noviembre de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020 y considerando los antecedentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 109,742 CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE OCTUBRE 2020, CASA DE EDUCACIÓN, KATHERINE OYARZUN Y DIRECTORAS,(30-09-2020 AL 31-10-2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	12609	19/11/2020	31,524
FACTURA	12612	19/11/2020	39,886
FACTURA	12616	19/11/2020	38,332

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		109,742
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	109,742	
Totales		109,742	109,742

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		109,742
215-22-05-003-000-000	GAS	109,742	
Totales		109,742	109,742

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1947358-cf7580 en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>